



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN BENITO ABAD

CARRERA 13 NO. 12-55B, CALLE EL COMERCIO

E-MAIL: jprmpalsanbenitoabad@cendoj.ramajudicial.gov.co

San Benito Abad, tres (3) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

DISMINUCIÓN CUOTA DE ALIMENTOS

RADICACIÓN N° 70-678-40-89-001-2021-00009-00

ACCIONANTE: LEONARDO BLANQUICET VILLARREAL

ACCIONADO: SINDY TERESA CADRAZCO QUIROZ

Asunto: *Auto que fija fecha para llevar a cabo audiencia del art. 392 del C.G.P.*

Revisado el plenario, encuentra esta Judicatura que es menester fijar fecha para la celebración de audiencia al interior del asunto.

Previo a ello se emitirá pronunciamiento sobre las solicitudes probatorias de las partes:

-Parte solicitante: allegó pruebas documentales, no deprecó decreto de pruebas adicionales.

-Parte demandada: solicita citar y hacer comparecer a la señora SINDY TERESA CADRAZCO QUIROZ, para escuchar declaración de parte, respecto a la dependencia económica de su madre y la manutención de su menor hijo.

La anterior petición probatoria se torna útil, procedente y conducente, por lo que al tenor de los artículos 191 y 198 del CGP, se decretará.

Por lo brevemente expuesto, **SE RESUELVE**

PRIMERO: TÉNGASE como pruebas las documentales aportadas por las partes, a las cuales se les dará el valor probatorio en la oportunidad procesal correspondiente.

SEGUNDO: DECRÉTESE declaración de parte de la señora SINDY TERESA CADRAZCO QUIROZ, por lo que, en la etapa correspondiente de la audiencia, se le dará entrada a su apoderado para que le formule las preguntas correspondientes.

TERCERO: FÍJESE como fecha y hora para la celebración de la diligencia consagrada en el artículo 392 del C. G. P., el día once (11) de abril del año en curso, a partir de las 2:30 de la tarde. La mentada diligencia se estará realizando virtualmente vía Microsoft Teams, por lo que previo a la hora indicada se enviarán las invitaciones a los correos electrónicos aportados por los sujetos procesales.

CUARTO: CÍTESE a las partes con las prevenciones de ley.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EDUARDO NAME GARAY TULENA
JUEZ